

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos.

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

AÑO VI.—NÚMERO 1 923

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

TÉLEFONO NÚMERO 80

MIERCOLES 6 DE MAYO DE 1914

CON CENSURA ECLESIASISTICA

MADRID

El mundo al revés

Si no lo viéramos no lo creeríamos. Está representándose el mundo al revés. Hay periódicos republicanos que escriben como ministeriales. Hay diarios ministeriales que escriben como republicanos. *El Liberal* entre los primeros y *La Epoca* entre los segundos no nos dejarán mentir. Vamos, además, a demostrarlo.

El renegado de la calle del Turco, después de oír decir al Sr. Dato que se declaraba responsable de cuánto hizo como jefe del partido conservador D. Antonio Maura, y que su política era la de éste, la de Silvela y la de Cánoyas, no se le ocurrió mejor expediente que el de alterar sustancialmente los textos para que apareciera el jefe del Gobierno ante sus rectores republicanos y demócratas, negando la doctrina y los hechos de Maura. Por ahí se ve que *El Liberal* es más datista que el propio Dato y más idóneo que el propio conde de Esteban Collantes, que esperando saltar de la presidencia de la Comisión del Mensaje a una cartera ha olvidado los cuentos persas del silvelismo contra Cánoyas y se dispone a pasar de la orden del Santo Sepulcro a la de Santa Nómica bandita.

La Epoca en cambio, escribe anche unas cuantas verdades que no desdibujan las columnas del más recalcitrante, aunque bien educado periódico. Según el órgano oficial del gobierno, en la Comisión de Presupuestos se puede actuar de padrino de tal o cual crusa particular, antes que del interés público, se puede trabajar por el distrito o por los amigos y entrar en registros para el éxito de ésta o de la otra enmienda, servir en una palabra el interés político personal. Y esa es la razón de que tantos se perfejen por pertenecer a la Comisión de Presupuestos.

En cambio, nadie quiere pertenecer a la Comisión de examen de Cuentas en las que podrían caerse cientos de estropicios administrativos y de tal modo se ha renunciado a toda fiscalización que la comisión de marras más que de examen debería llevarse aprobación de cuentas, pues no es de el caso de que se impugne ninguno, ni partiendo de la base de los informes del Tribunal de Cuentas del Rincón.

Este dice *La Epoca* y es verdad. En los últimos quince o veinteaños apenas se han discutido las cuentas. Por excepción recordamos un debate muy movido del cual no salieron bien librados ni el ministro de la Gobernación, ni el Director General de Sanidad, cargos que desempeñaban en la época de las cuentas D. Eduardo Dato y D. Carlos Cortizo.

Luego me parece recordar que se puso de señón alguna pieza a la gestión del señor Gasset, pero de los demás ni este mismo se ha dicho en el Congreso ni en el Senado. Las cuentas, por el Gran Capitán que sean, pasan por ambas Cámaras sin que nadie les ponga el más insignificante reparo.

Me parece que todo esto no constituye precisamente una apología de la fiscalización parlamentaria, ni unelogio del sistema. Y dicho por *La Epoca* o dado por *La Epoca* pretexto para que se recuerde y se diga, no es un servicio ministerial.

Pero es lo que dice al principio: el mundo al revés. *El Liberal* republicano salió de palmas en honor de Dato, y el órgano oficial de éste convierte la pluma en lanza y atraviesa con ella el costado del sistema.

MIGUEL PENAFLOR.

SAN FERNANDO

Orónica diaria.

El suceso de hoy, lo que verdaderamente ha constituido un acontecimiento en San Fernando, ha sido el paso del torpedero número 12 por el río de San Pedro, desde el Arsenal de la Carraca hasta Santi-Petri.

El torpedero pasó los puentes del ferrocarril y Zuzo sin entorpecimiento alguno, y con veloz marcha llegó hasta Gallega, continuando después hasta perderse de vista.

El acto de su comandante don Saturni-

n Montijo, ha sido elegiadísimo en todo San Fernando. El amor que tan bravo marinero siente por este rincón, es si que le impulsó a realizar este acto de gran transcendencia.

Nuestro humilde, pero muy entusiasta aplauso.

Las bellisimas y distinguidas señoritas de Ramos Izquierdo, Abaracín, García Velázquez y otras han empezado los ensayos de la comedia *Los Leales*, que han de representar en el Teatro de Las Cortes, en la función que organizan.

Cartas de los diputados señores Aramburu e Ieda y Sánchez Robledo, al alcalde, diciendo que esperan conocer los proyectos del ministro de Marinas, para proceder en consonancia.

Por la Alcaldía, nada de particular. El Sr. Jiménez Facio publica edicto, prohibiendo terminantemente la mendicidad callejera.

Se reunió la comisión de Cementerios, para informar sobre la construcción de mausoleos.

Para ello se trasladó la comisión al sagrado lugar, con el Alcalde, que es su presidente.

También recibió el Alcalde radiograma del Sr. Gobernador Militar de Arcila, participándole haber sido transportado para Cádiz el niño Manuel Gago, que ha podido ser rescatado de los moros que le secuestraron.

La reclamación la hizo el Sr. Jiménez Facio, en nombre de la familia.

Por la noche, nada de particular...

EL CORRESPONSAL
5—5—914.

La política en la Diputación

Ayer temprano se reunió la Diputación Provincial, y no precisamente porque la Ley dejase consignar que debe reunirse, ni tampoco porque no existan asuntos importantes que resolver; no se reunió por falta de diputados.

Ayer faltaron casi todos los que habían estado el lunes; se personaron en cambio los republicanos, los conservadores y dos señores liberales; uno de ellos el que se sintió repentinamente enfermo el lunes; fue muy facilitado por su restablecimiento.

Diario Liberal de ayer dice claramente por qué no se reunió la Asamblea el día anterior; pues porque había plan de nombrar para la vicepresidencia de la Comisión Provincial al señor Pérez Llisa. En otro lugar del mismo periódico se ocupa de la política menuda y dice que es necesario tratar por el bien de los pueblos.

Diario Conservador, ocupado ahora solamente en hacer campaña contra el alcalde, se limita a dar la noticia de que por falta de número no se reunió la Asamblea.

Personalismo por todas partes; campañas en contra de D. Fulano o D. Zutano porque no militan en sus respectivos bandos y entre tanto la Asamblea sin reunirse.

Después se habrá mucho de los establecimientos de beneficencias, de las carreteras de la provincia, de proyectos muy necesarios de ferrocarriles, del contingente que pegan los pueblos y de cien mil cosas que están obligados a resolver los señores diputados, pero todo esto es nada para ellos ante la probabilidad de que pueda ser presidente tal o cual persona.

Esto que decimos ahora lo dijimos hace mucho tiempo cuando se trataron asuntos semejantes o muy parecidos.

El desbarajuste que reinaba antes y que reina ahora no solo en los partidos turantes sino en algunas agrupaciones de importancia se refleja por desgracia en las capitales y estas y los pueblos son las pugnas de tantas luchas, de tentísimas ambiciones y de tanta política personal que asquea.

Salvo muy raras excepciones concejales, diputados provinciales o diputados a Cortes no llevan otro fin que satisfacer sus ambiciones personales de sus partidos, engañando continuamente al pueblo que le dán sus votos a cambio de que se interese por la defensa de ellos.

Y cuando llega un caso como el actual no tienen inconveniente en decir a los cuatro vientos que graciosa a la oportuna

enfermedad de un diputado no se reunió la Asamblea en la que de reunirse hubiera sido elegido para la vicepresidencia un diputado que no era de su cuerda.

¿Administración? No; Política personal y nada más.

No se reunirá la Asamblea pero como los presupuestos actuales no pueden continuar en vigor, tendrá que nombrarse una Diputación interina.

Tal vez esta fuera la salvación, aunque ni en esto se debe confiar.

Dependencia Mercantil

En el local social de la misma se reunió anoche a las once, la colectividad en Junta general extraordinaria, acto que presidió el Sr. Corrales Carrasco, a quien acompañaban los individuos de la directiva de dicho Centro.

Al acto asistieron la mayoría de los asociados y no asociados, entre los que reina muchísimo entusiasmo por las gestiones que se vienen practicando, con facilidad para el cierre a las ocho de la noche de los establecimientos y cesar en el trabajo de los mismos, que ha de empezar el día 1.º de Junio.

Al acto asistieron la mayoría de los asociados y no asociados, entre los que reina muchísimo entusiasmo por las gestiones que se vienen practicando, con facilidad para el cierre a las ocho de la noche de los establecimientos y cesar en el trabajo de los mismos, que ha de empezar el día 1.º de Junio.

El Sr. Corrales dio cuenta a la Asamblea del resultado de la entrevista celebrada el domingo anterior con la Asociación Patronal de Defensa del Comercio e Industria, cuyo presidente ofreció reunir la Junta directiva el próximo domingo a la que daría cuenta de los deseos de dicha Asociación Mercantil, a fin de poder solucionarlo, de ser factible, en términos favorables para la misma.

También le manifestaron al Sr. Presidente de la Patronal que se efectuarían las gestiones individualmente a cada patrono por una comisión de la Asociación de dependientes.

E. Sr. Corrales dice que visitaron al señor Alloza que está conforme a los señores Alba y Gallardo que estaban también conformes con la idea apesar de que les perjudicase.

Dice que también visitaron al Sr. Romero y que se encuentra conforme.

Continúa el Sr. Corrales explicando las numerosas gestiones efectuadas y la negativa de D. Diego Ramírez, quien sin embargo, si todos lo hacían, también efectuaría el cierre a las ocho.

El Sr. González de la Mota dice, que después de haber visitado la comisión a su patrono Sr. Ramírez, él estuvo hablando con dicho señor y que habían quedado conforme en cerrar a las ocho, si todos lo hacían.

El señor Corrales pide se nombren varias comisiones para la visita a los patronos, a fin de abreviar el tiempo, pues como ya se ha dicho esta reforma se desea poner en práctica el día 1.º de Junio.

El señor González de la Mota se adhiere a lo manifestado por el señor Corrales y alienta a los compañeros para agruparse.

El señor Sánchez López solicita que las comisiones que se nombran para hablar con los patronos sean los mismos asociados y dependientes de cada uno, a lo que se oponen en general todos los asociados, acordándose por mayoría que sea personal extraño al patrono.

El señor Ros dice que las casas de los señores Tovia y Domínguez y Compañía cierran más temprano y esas dependencias pueden formar las comisiones para visitar a los patronos.

Se nombraron las comisiones siguientes para la visita a patronos:

Sres. Yuste y Sánchez López.
Sres. González de la Mota y Rivas.
Sres. Quecuty y Gómez (D. Valentín).
Sres. Mancilla y Roa.

Sres. Muñoz Arenilla y Latorre (don Manuel.)

Sres. Aviles y Muñoz (don Francisco.)
Sres. Corrales, Shaw y Piñero.

Sres. Navarro y Orrechia.

Sres. Ascensio y Moral.

Esta última comisión fué nombrada por mayoría.

También se le dió un amplio voto de confianza a la presidencia para nombrar las comisiones que se crean oportunas y resolver las dudas que se presenten en los trabajos de las comisiones nombradas.

Después de varias observaciones por los asociados Sres. Roa y Muñoz Arenilla, terminó la Junta después de las dos.

Terminada la Junta, estuvieron los asociados cambiando impresiones sobre el cierre a las ocho y de las multas que deben imponerse a los patronos que cierran después de esa hora, pues con ello perjudican a los demás, si la mayoría está conforme en el cierre.

Al acto asistió en representación del señor Gobernador civil, el agente de Vigilancia D. Agapito Parasio.

Mañana por la noche se reunirá la Junta Directiva, acordándose reunir la Junta general el próximo viernes a las 22 y 30.

Reos de Sociedad

Acompañados de sus bellas hijas Pura y Pepa, han marchado a Villaharta, nuestros amigos los distinguidos Sres. de Ramírez y Sánchez Bueno.

Deseamos buen viaje.

El comandante García del Valle, que ha estado secuestrado por los moros hasta fecha reciente, guarda cama actualmente en Ceuta, padeciendo una leye dolencia.

Hacemos votos por su restablecimiento.

El próximo día 14 de los corrientes, dará comienzo en la iglesia de Capuchinos un devoto triduo de preparación para el cumplimiento pascual de los acogidos en las Conferencias de San Vicente de esta ciudad.

De las pláticas se encuentra encargado el celoso religioso de la misión R. P. Cebrian que ya otros años las ha pronunciado con veracidad a la unción apostólica y fervor.

El domingo 17 será la comunión general de dichos pobres, siendo probable que si se lo permite su salud, oficie la misa y distribuya el Pan Eucarístico nuestro Rymo Prelado.

Llegó anoche en el tren correo casi todo el personal de la compañía Guerrero Mendoza que como se sabe marchará mañana para América.

La prensa de Ceuta reproduce una efectuosa y expresiva epístola del moro Abd el Kader que sufrió una peligrosa y dolorosa operación quirúrgica practicada por nuestros médicos militares, para salvarlo de una muerte cierta y en la que testimonia su reconocimiento a las autoridades de nuestra zona de influencia y en particular al médico segundo de Sanidad del Ejército Sr. Bonet, estimado paisano nuestro y alumno que fue de esta Facultad de Medicina, el cual con una pericia admirable le practicó la intervención quirúrgica aludida, ayudado de otro compañero del mismo cuerpo.

Con dicho motivo le reiteramos nuestra felicitación, que hacemos extensiva al doctor claustral de dicho centro universitario.

Hoy se celebra en San Fernando el enlace de la bella Sra. Carmen Caramé con el Sr. D. Diego Carlier hijo del jefe de la Armada del mismo apellido.

Con regular concurrencia se celebró anoche en el Teatro de Verano la representación de «El Centenario», escuchando sus interpretaciones, especialmente la Sra. Gato y el Sr. Rodríguez, muchísimos aplausos.

Para esta noche se anuncia, en primera sección, la comedia de Benavente «La fuerza bruta» y en segunda sección el estreno de la graciosa comedia de Muñoz Seca «El modelo de virtudes» y el sainete de Casero «El miserabil pucherero».

El viernes marchará de temporada a Medina la distinguida familia de nuestro respetable convecino don José Urrutia.

Le deseamos feliz viaje.

Anoche celebró en Sevilla su beneficio la emotiva actriz D. Carmen Cobeta.

El día siete termina la temporada y el nueve debutará en Badajoz, donde permanecerá hasta el 23.

Seguirá ayer algo mejor el Sr. D. Luis José Gómez Aramburu.

Lo celebramos, deseando continúe el alivio.

Mañana se presentará en el Teatro Principal la aplaudida artista Elena Fons, que como saben nuestros lectores, viene desde hace algunos años dedicándose a cantar aires regionales por los mismos teatros en que tantos aplausos alcanzó cuando se dedicaba a otro género.

Cantarás dos veces cada noche, exhibiéndose ante varias películas.

Para hoy se anuncia en dicho teatro la exhibición de la cinta titulada «Lucrecia Borgia».

Explicación oficial

«Barba azul tiene un cañón...»

Los moros tienen otro que molesta mucho y causa bajas y es la pasadilla de los habitantes de Tetuán.

El Gobierno ha procurado atenuar, por medio de una explicación oficial, el mal efecto moral que produce la presencia de este cañón en poder de los cabileños, nuestros enemigos.

Y habló por boca del Gobierno el señor Dato, y dijo una insigne tontería.

Sí, según el presidente, este cañón, que está en poder de los moros, no tiene valor, porque se trata de una pieza defensiva que se

Pobreza de sangre

¿Cómo combatirla?

La pobreza de sangre se comprueba en el origen de gran número de enfermedades tales como la anemia, clorosis, debilidad general, pérdidas gradual de fuerzas, alteraciones nerviosas, dolores de estómago. Hay una multitud de tratamientos tópicos, de medicamentos marciales, contra este empobrecimiento del gran nutridor del organismo. No hay ninguno que ha dado resultados superiores a los obtenidos por las Pildoras Pink, las cuales ejercen una poderosa acción sobre la sangre, enriqueciéndola, por decirlo así, con su savia.

Todos cuantos han experimentado las Pildoras Pink han recibido beneficio de ellas y las elogian. Tal es el caso de don José Mesa Humana, cónsul de Prim, número 12, Badajoz, quien nos escribió lo siguiente:



D. Jose Mesa HUMANA

«Por espacio de 9 años he estado padeciendo graves males de malestar debidos a la pobreza de sangre. Aunque durante ese largo tiempo de dolencia, tomé todo género de remedios no conseguí nada, habiéndome siempre con dolores de cabeza y de estómago, muy pálido y delgado, profundamente fallecido y sin gusto para trabajar. Las Pildoras Pink han sido las únicas que han logrado curarme: me han fortalecido tan bien que en espacio de un año he aumentado 10 kilogramos de peso. Ya no siento malestar alguno; gracias a las Pildoras Pink ha desparecido mi padecimiento, por tan largo tiempo sufrido y ahora me encuentro perfectamente.»

Las Pildoras Pink dan sangre rica y pura aumentando el número de globulosa rojas en el sangre, fortaleciendo así la absorción de oxígeno indispensable para la vida. Las Pildoras Pink cierran el paso a las enfermedades, dan inmediatamente fuerza al organismo extenuado y producen siempre resultado en los casos de anemia, clorosis, debilidad, etc., etc., gozando de su efecto curativo.

Fuera de México no conocían a Pancho Villa más que ordenando fusilamientos de extranjeros y particulares pacíficos y saqueando el comercio y las casas privadas de las poblaciones; pero ahora lo admiran como usurpador de las facultades papales y cometiendo los mayores sacrilegios.

Es hasta donde puede llegar el cinismo, estupidez, ignorancia y maldad de un ente depravado hasta lo imposible.

El primero el sacerdote abrieron las Cámaras legislativas y el primer magistrado leyó ante ellas su mensaje de ordenanzas, el que era esperado ansiosamente por el público en general. Pero todos quedaron chasqueados al observar, que no contiene nada de particular, ni de notable.

Tratando de las relaciones internacionales, que era el punto difícil, toca el asunto con mucha habilidad y ligereza, afirmando que el Gobierno ha hecho lo posible para estrechar las relaciones con los demás países del mundo.

Estos días entre los varios decretos que el Ejecutivo ha expedido existe uno ordenando la renovación del servicio de la Deuda, pero ordena que se deposite en el Banco Nacional el dinero que se colecta en las Aduanas, a fin de ir situando en Europa el efectivo, según vaya mejorando el cambio. Pues ya tienen que esperar buen rato los tenedores de bonos mexicanos en Europa!

Y por ellas (por las noticias privadas), sabemos que no es cierto que Torreón haya caído en poder de los revolucionarios, sino que está en posesión de las tropas federales al mando del general Bala. Parece también se sabe que no hay comunicaciones telegráficas ni postales con la sitiada plaza y que estos últimos días el Gobierno se ha dedicado a mandar mucha gente en auxilio de Torreón, lo que hace presumir, que aún no ha tenido decisivamente el duelo establecido en las cercas las de la comarca algodonera. Probablemente el telégrafo habrá llevado noticias más amplias a los lectores de EL CORREO DE CADIZ.

Los revolucionarios del Sur de la república se apoderaron en el Estado de Guerrero de las importantes poblaciones de Chilpancingo, Chilapa e Iguala, en las que

han cometido las salvajes tropelías y saqueos sin cuento y retienen preso al Ilustrísimo Sr. D. Francisco Campos, Obispo de Chilapa, a quien exigen por su libertad cincuenta mil pesos, habiéndole dado de plazo hasta el Viernes Santo para la entrega de la cantidad citada y su caso que no pueda entregar a sus verdugos los indicados cincuenta mil pesos, será fusilado sin remedio.

Estos salvajes primitivos, de los que se nació la revolución, no respetan siquiera a los hombres y a las cosas de la Iglesia. Y eso mismo demuestra, que no teniendo carácter religioso esta contienda mexicana, el supremo ideal de los levantados en armas es únicamente, el de despistar de lo que se puede, a aquel que a él tiene o representa.

En Durango encerraron en la penitenciaría el señor Arzobispo, santo anciano, y por espacio de quince días le obligaron a levantarse de su cama a media noche para formar el cuadro, suministrando con fusilar si no entregaba un millón de pesos, cualquier cosa hasta que al fin se contentaron con veinte mil pesos, que garantizaron unos piadosos particulares.

Allí entraron a seco en los templos y los célebres, capones, patones, custodias, ornamentos y demás implementos sagrados fueron desposeídos de las piedras preciosas y lo demás fundido para aprovisionarse del oro y la plata, las joyas de las sagradas imágenes fueron a parar de las mesillas que acompañaban a los cabillos que cedían esas anárquicas turbas.

En Chihuahua cometieron los bandidos iguales abominables actos que en Durango con los objetos sagrados de valor que hallaron en los templos.

En vista de que el obispo no se encontraba en la capital de su diócesis, Pancho Villa tomó atribuciones de P. P., nombró obispo a un cura apóstata, antiguo amigo suyo de parrandas, y le dió atribuciones de administrar los bienes de los templos y tomarse el metálico que los devotos depositaran en los cipillos. El sacerdote, que finge de jefe de la Iglesia Católica en Chihuahua, permite o no el culto en los templos y Villa obliga por la fuerza que los derechos de bautizos, proclamas y matrimonios sean pagados al clérigo renegado, siendo lo más grave que el sacerdote privado de las licencias celebra el Santo Sacrificio.

Fuera de México no conocían a Pancho Villa más que ordenando fusilamientos de extranjeros y particulares pacíficos y saqueando el comercio y las casas privadas de las poblaciones; pero ahora lo admiran como usurpador de las facultades papales y cometiendo los mayores sacrilegios.

Es hasta donde puede llegar el cinismo, estupidez, ignorancia y maldad de un ente depravado hasta lo imposible.

El primero el sacerdote abrieron las Cámaras legislativas y el primer magistrado leyó ante ellas su mensaje de ordenanzas, el que era esperado ansiosamente por el público en general. Pero todos quedaron chasqueados al observar, que no contiene nada de particular, ni de notable.

Tratando de las relaciones internacionales, que era el punto difícil, toca el asunto con mucha habilidad y ligereza, afirmando que el Gobierno ha hecho lo posible para estrechar las relaciones con los demás países del mundo.

Estos días entre los varios decretos que el Ejecutivo ha expedido existe uno ordenando la renovación del servicio de la Deuda, pero ordena que se deposite en el Banco Nacional el dinero que se colecta en las Aduanas, a fin de ir situando en Europa el efectivo, según vaya mejorando el cambio. Pues ya tienen que esperar buen rato los tenedores de bonos mexicanos en Europa!

Y por ellas (por las noticias privadas), sabemos que no es cierto que Torreón haya caído en poder de los revolucionarios, sino que está en posesión de las tropas federales al mando del general Bala. Parece también se sabe que no hay comunicaciones telegráficas ni postales con la sitiada plaza y que estos últimos días el Gobierno se ha dedicado a mandar mucha gente en auxilio de Torreón, lo que hace presumir, que aún no ha tenido decisivamente el duelo establecido en las cercas las de la comarca algodonera. Probablemente el telégrafo habrá llevado noticias más amplias a los lectores de EL CORREO DE CADIZ.

Los revolucionarios del Sur de la república se apoderaron en el Estado de Guerrero de las importantes poblaciones de Chilpancingo, Chilapa e Iguala, en las que

han cometido las salvajes tropelías y saqueos sin cuento y retienen preso al Ilustrísimo Sr. D. Francisco Campos, Obispo de Chilapa, a quien exigen por su libertad cincuenta mil pesos, habiéndole dado de plazo hasta el Viernes Santo para la entrega de la cantidad citada y su caso que no pueda entregar a sus verdugos los indicados cincuenta mil pesos, será fusilado sin remedio.

Estos salvajes primitivos, de los que se nació la revolución, no respetan siquiera a los hombres y a las cosas de la Iglesia. Y eso mismo demuestra, que no teniendo carácter religioso esta contienda mexicana, el supremo ideal de los levantados en armas es únicamente, el de despistar de lo que se puede, a aquel que a él tiene o representa.

En Durango encerraron en la penitenciaría el señor Arzobispo, santo anciano, y por espacio de quince días le obligaron a levantarse de su cama a media noche para formar el cuadro, suministrando con fusilar si no entregaba un millón de pesos, cualquier cosa hasta que al fin se contentaron con veinte mil pesos, que garantizaron unos piadosos particulares.

Allí entraron a seco en los templos y los célebres, capones, patones, custodias, ornamentos y demás implementos sagrados fueron desposeídos de las piedras preciosas y lo demás fundido para aprovisionarse del oro y la plata, las joyas de las sagradas imágenes fueron a parar de las mesillas que acompañaban a los cabillos que cedían esas anárquicas turbas.

En Chihuahua cometieron los bandidos iguales abominables actos que en Durango con los objetos sagrados de valor que hallaron en los templos.

En vista de que el obispo no se encontraba en la capital de su diócesis, Pancho Villa tomó atribuciones de P. P., nombró obispo a un cura apóstata, antiguo amigo suyo de parrandas, y le dió atribuciones de administrar los bienes de los templos y tomarse el metálico que los devotos depositaran en los cipillos. El sacerdote, que finge de jefe de la Iglesia Católica en Chihuahua, permite o no el culto en los templos y Villa obliga por la fuerza que los derechos de bautizos, proclamas y matrimonios sean pagados al clérigo renegado, siendo lo más grave que el sacerdote privado de las licencias celebra el Santo Sacrificio.

Fuera de México no conocían a Pancho Villa más que ordenando fusilamientos de extranjeros y particulares pacíficos y saqueando el comercio y las casas privadas de las poblaciones; pero ahora lo admiran como usurpador de las facultades papales y cometiendo los mayores sacrilegios.

Es hasta donde puede llegar el cinismo, estupidez, ignorancia y maldad de un ente depravado hasta lo imposible.

Tratando de las relaciones internacionales, que era el punto difícil, toca el asunto con mucha habilidad y ligereza, afirmando que el Gobierno ha hecho lo posible para estrechar las relaciones con los demás países del mundo.

Estos días entre los varios decretos que el Ejecutivo ha expedido existe uno ordenando la renovación del servicio de la Deuda, pero ordena que se deposite en el Banco Nacional el dinero que se colecta en las Aduanas, a fin de ir situando en Europa el efectivo, según vaya mejorando el cambio. Pues ya tienen que esperar buen rato los tenedores de bonos mexicanos en Europa!

Y por ellas (por las noticias privadas), sabemos que no es cierto que Torreón haya caído en poder de los revolucionarios, sino que está en posesión de las tropas federales al mando del general Bala. Parece también se sabe que no hay comunicaciones telegráficas ni postales con la sitiada plaza y que estos últimos días el Gobierno se ha dedicado a mandar mucha gente en auxilio de Torreón, lo que hace presumir, que aún no ha tenido decisivamente el duelo establecido en las cercas las de la comarca algodonera. Probablemente el telégrafo habrá llevado noticias más amplias a los lectores de EL CORREO DE CADIZ.

Los revolucionarios del Sur de la república se apoderaron en el Estado de Guerrero de las importantes poblaciones de Chilpancingo, Chilapa e Iguala, en las que

Los profesores de la Escuela Naval

PROYECTO DE LEY

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en autorizar al primero para que presente a las Cortes un proyecto de ley regulando las condiciones de embarco de los capitanes de navío y de los tenientes de navío profesores de la Escuela Naval.

Dado en Palacio a veintiún de Abril de mil novecientos diecisiete.

Passajeros

En el vapor Cataluña llegaron para este puerto los siguientes:

De Santander: D. Elisa Rosety.

De Coruña: D. José Montero.

De Villagarcía: D. Manuel García.

De Vigo: D. Emilio Arana, don Francisco Romero, doña Juana Moreno, don Antonio, don Francisco y doña Eloisa Rueda, don José Atencio, D. Ana Jiménez, don Venancio Sánchez, don Juan Asensio, don Rodríguez García, don Bartolomé Rodríguez, don José López, don Felipe Brutto, don Fermín Miguez, don Joaquín Sánchez, don José de Zafra, don Francisco Collado, doña Raimunda Baño, don José Martínez, don Francisco Bascal, don Agustín Pereira, don Modesto Alonso, don Regino Cassal, don Daniel Otero, don Avelino Alonso y don Regino Aguirre.

Dado en Palacio a veintiún de Abril de mil novecientos diecisiete.

ALFONSO.

El Ministro de Marina,

Augusto Miranda.

Proyecto de Ley que se vota

A LAS CORTES

Le escasez de buques de primera clase, cuyo mando corresponde a los capitanes de navío, unida a la gran movilidad que en la escala de este empleo produjo la ley de Organizaciones marítimas de 7 de Enero de 1908, ha sido causa de que, a pesar de existir vacante en la de contraalmirante, estén retardadas para su ascenso los que ocupan los primeros puestos de la escala, y también de que, para evitar que ese retraso produjera la postergación de los más antiguos en favor de los más modernos, el Gobierno haya venido proveviendo las vacantes de mando ocurridas por rigurosa antigüedad, haciendo así impecable dejación de la facultad que tiene de designar las personas que juzgue conveniente para ocupar los cargos; a remediar esta estado de cosas, sin que al usar el Gobierno libremente de sus facultades se originen perjuicios injustificados al personal, se dirige el presente proyecto de ley en el cual se trata también de remediar la dificultad que se presenta para proveer de profesores a las escuelas de la Armada, de la clase de tenientes de navío, por tener éstos que cumplir por lo menos cuatro años del embarco en buque armado y en disponibilidad de navegar, y no encontrar ocasión oportuna, sin perjudicarse en su carrera, de desempeñar esos cargos, permaneciendo en ellos el tiempo necesario para las convalescencias de la enfermedad, a parts de que llevando ésta consiga una mayor atención al estudio de las materias relacionadas con la carrera, suple con ventaja el tiempo que a ella se dedique, la falta del embarco cuyo principal objeto es precisamente mantener al oficial el corriente de los conocimientos profesionales.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Madrid 29 de Abril de 1914.

AUGUSTO MIRANDA.

Proyecto de Ley

Artículo 1.^o A los capitanes de navío que al hallarse en el primer tercio de su escala y producirse vacante que proveer en la de contraalmirante no tuvieran cumplidos los dos años de mando de buque armado y en disponibilidad de navegar, exigidos por la ley de 7 de Enero de 1908 para poder ser propuestos para el ascenso, se les considerará como cumplido este requisito a los efectos de la elección, si llevan más de año y medio de mando de buque en las condiciones exigidas por la mencionada ley, y si el Ministro del ramo, de acuerdo con la Junta Superior de la Armada, aprecia que la falta del cumplimiento de estas condiciones, fue devida exclusivamente a disposiciones del Gobierno en bien del servicio.

Art. 2.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 3.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 4.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 5.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 6.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 7.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 8.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 9.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 10.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 11.^o A los tenientes de navío profesores de las escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco el lamentarlos para el ascenso, la mitad del que hubieren vivido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones, contadas en estas circunstancias, pueda exceder de dos años durante todo el empleo.

Art. 12.^o A los

El Sr. Rivas Mateo reclama una pronta resolución en el pleito de los farmacéuticos.

Exige que las cooperativas obreras atentan contra la salud pública.

El Sr. Sánchez Guerra ofrece resolver pronto este asunto.

Pablo Iglesias solicita intervenir, impidiéndolo la presidencia por no ser una interpretación.

El Sr. López denuncia abusos caciquiles en Badejoz, contestándose el ministro.

García Lamas censura al alcalde de Madrid, al que defiende el ministro de la Gobernación.

Alvarado pregunta si se ha derogado el artículo de la ley que obliga la presentación de los presupuestos en 1º de Mayo.

Bugallal examina las leyes y los decretos para probar la derogación, añadiendo que queda al arbitrio de los gobiernos la presentación de los presupuestos.

Alvarado agradece la explicación del ministro.

Barroso contesta a la alusión que le hizo ayer Vadillo y afirma que la Real orden que citó es posterior a su salida del ministerio de Gracia y Justicia.

Llorens pide el expediente de construcción del ferrocarril de Lerache a Alcázar, calificándolo de enormidad.

Iglesias, solicita datos relacionados con la campaña.

También que se resuelva lo de los soldados de cuotas.

Pide que se amparen a las cooperativas en el pleito de los farmacéuticos.

Azcarate, reclama se lean los presupuestos en Mayo.

Bugallal reproduce la argumentación anterior cuando contestó a Alvarado.

Romanones, entiende que no se ha derogado la ley.

Bugallal dice que debe hacerse algo práctico para evitar que cuando vengan al poder los liberales entiendan, si les conviene, que está derogada.

El Barón de Velasco pide una estadística de los montes del Estado y de los vendidos.

Bugallal ofrece presentar estos datos.

Se entra en la orden del día, aprobándose el dictamen de validez del acta de Sorbos, y se levanta la sesión.

MADRID

Asamblea litúrgica

En el Seminario se ha celebrado la segunda sesión preparatoria de la Asamblea litúrgica nacional.

Se acordó que esta se inaugure el 20 de Octubre y que el plazo de presentación de las memorias termine el 20 de Septiembre.

Se aprobó el cuestionario, que comprende tres partes.

Se refieren éstas a los calendarios litúrgicos, a los abusos y remedios en materia litúrgica y al ministerio litúrgico.

Se constituyó la Junta organizadora, nombrándose presidente al señor Provisor de Madrid.

Duelos

En el teatro de la Ciudad Lineal se batieron a sable, a todo juego, el general Burguete y Alejandro Ber.

Este resultó con lesiones leves en un brazo y en la cabeza.

El comandante Pigaletti ha negado que tenga pendiente una cuestión con dicho general Burguete.

El tercer enterrado

Esta tarde se decía, relacionándolo con conceder a Marina el tercer enterrado, que había dimisido la presidencia del Comité Supremo el general Linare.

Se añadía que para ese puesto se nombraba al general Ochando, director general de Iavalíos.

Secretarios judiciales

Una comisión del Colegio de Secretarios judiciales ha pedido a Canal que se les atienda en el proyecto de reformas de aranceles.

De emigración

El consejo de Emigración ha pedido al señor Ugarte que al modifícase la actual ley, modifique la forma en que se extienden los billetes de emigrantes.

El ministro prometió complacerles.

DE POLÍTICA

Los trabajos de La Cierva

Dicen de Murcia que un diario publica una carta que le envió el director de La Monarquía, quien la había recibido del ministro La Cierva.

Dice en ella que hará cuanto pueda por reconciliar las fuerzas conservadoras.

Considera perjudicial para el país y para la monarquía esta disgregación y procura evitarla.

Para ello dice que dará un gran ejemplo.

Supone que pronto habrá todos en el Congreso, quedando defendida la actuación de cada cual.

La Cierva contrariado

Varios íntimos de La Cierva decían esta tarde que éste estaba disgustadísimo por la novedad y la licencia, racional de Sánchez Guerra en el Senado.

Añadió que con estas cosas se malogrará los deseos de unión de las fuerzas conservadoras.

Después de las frases de ayer, sgravando a Maura, ningún conservador puede ir a una concordia con el Gobierno.

No tiene vela

Esta tarde fué interrogado Sánchez Toza, por los periodistas.

Le preguntaron si intervendría en el debate del Mensaje.

Contestó el exministro, que lo más prudente era callar.

Añadió que no tenía vela en este entierro.

Dijo lo de entierro subrayando la palabra.

Demócratas y romanones

Un íntimo de García Prado insistió hoy en que los demócratas pedirán votación nominal para el mensaje, para que no se les crean cómplices en pactos.

Los romanones están muy unidos para combatir a los prietistas.

Contra Sánchez Guerra

A primera hora se presentaron en el Congreso numerosos estudiantes de farmacia para hacer una manifestación hostil a Sánchez Guerra.

Este salió por otra puerta, dirigiéndose al Senado.

Allí se marcharon los estudiantes para silbarlo.

Gobernador de Barcelona

Andrade ha conferenciado con Dato y con Sánchez Guerra.

Nos manifestó después que desiste de jurar ahora el cargo de diputado en vista de las indicaciones del Gobierno.

Desde Barcelona telegrafian que se comenta mucho el repentina viaje del gobernador a Madrid.

Añaden que se relaciona con los rumores de crisis próxima y la probabilidad de que Andrade ocupe alguna cartera.

Bugallal ofrece presentar estos datos.

Se entra en la orden del día, aprobándose el dictamen de validez del acta de Sorbos, y se levanta la sesión.

Mexicanos y yankees

El saludo

Noticias de N. W. York dicen que los mediadores solo se ocuparán por ahora del saludo a la bandera yankee.

No dimite

El presidente Huerta ha manifestado que no dimitará la presidencia.

Proclama

Comunican de Veracruz que el general Zapatista ha publicado una proclama, diciendo que los insurrectos del Sur han acado a México, condenando a Huerta y al ministro de la Guerra general Blanquet.

Cadáveres

Un crucero yankee ha salido de Veracruz con rumbo a New York, llevando a su bordo los cadáveres de los norteamericanos.

Tiroteo

Se han recibido en Washington noticias del almirante May, al ministro de la Guerra, diciendo que continúa el tiroteo entre los federales y los constitucionalistas.

Minas

Despachos de Veracruz dan cuenta de que los federales han minado el ferrocarril de Méjico a Veracruz, para impedir el avance de los norteamericanos.

PROVINCIAS

BURGOS

Peregrinos

Ha marchado el tren que conduce a Bilbao a los peregrinos de Alba de Tormes.

Aquellos comulgaron y visitaron los monumentos.

Al partir el tren se dieron vivas a la Religión y a Santa Teresa.

BARCELONA

Industrias eléctricas

En el expres se marchado a Madrid una comisión de las industrias eléctricas, para gestionar del Gobierno las peticiones aprobadas en la sesión magna.

Entre ellas figura una subvención del Gobierno y la desaparición del castillo de Monjuich y de las zonas polémicas.

Grave

Se encuentra gravemente enfermo el director de la Sucursal del Banco de España.

Choque

En la estación del Norte chocó un tren de Tarrasa con un tren que hacía maniobras.

El tren quedó destrozado, salvándose los viajeros que resultaron todos ilesos.

DE LA CIERVA CONTRARIADO

Varios íntimos de La Cierva decían esta tarde que éste estaba disgustadísimo por la novedad y la licencia, racional de Sánchez Guerra en el Senado.

Por no obedecer

En las inmediaciones de Villanueva y Geltrú la benemérita dio el alto a un individuo.

Como ésta desobedeciera las repetidas indicaciones, dispararon los guardias, matándolo.

Desgracia

Dicen de Sabadell que un autor óvil chocó contra un árbol, destrozándose.

Los ocupantes resultaron heridos de gravedad.

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, Explosiones del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c.



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS

-MAS ANTIGUA EN ESPAÑA-

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita, Explosiones del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre presto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraleón y Tánger.

MINA, 9. CADIZ.



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR
Las Religiosas Carmelitas VULGO TRAPENSES
en SAN MIGUEL EN VENTA DE BAROS

Paquetes: 14, 16 y 24 1/25, 1/30, 1/75, 2 y 2/25
2. marca: Chocolat de la Trapa 400 gmos. 14, 16 y 24 1/25, 1/30, 1/75, 2 y 2/25
3. marca: Chocolate de familia 450 14 y 16 1/25
4. marca: Chocolate económico 350 16 1 y 1/25
Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cañas de merienda 2 paquetes, con 64 raciones. Desayunos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación a m. proxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen taras de en caja desde 50 paquetes. Al detail, principales almacenes

Los peregrinos aclamaron a Su Santidad.

La salud del Papa es sencillamente excelente.

ULTIMA HORA DE MARRUECOS

Madrid, 6. 5. mad.

ALGECIRAS: Se reciben las siguientes noticias de Ceuta, que acogemos con reservas:

Dicen que ha habido un violento combate en Cudia Gómez.

Salieron fuerzas de las brigadas Menacho, Arráiz y Berenguer.

Sigue el cañoneo ignorándose detalles.

Se afirma que los moros atacaron ayer a una familia de labradores, tratando de secuestrar a la mujer.

Como el marido se apresuró a matarlos, huyendo y siendo perseguidos.

Nuestras tropas dispararon.

Resultaron dos soldados heridos.

Consultas de 2 a 5.

AGUSTIN LOBATON ABOGADO

Bufete: Of. del Castillo 20.

Cádiz y su Provincia

ANUARIO DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA

PUBLICACIÓN DE LA GUÍA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NATURACIÓN

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

MAYO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para San Juan, la Gomera, Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativa), el mismo día de Gerona, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

En el caso en que se incluya en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO (Servicio del Mediterráneo).—El 25 de Mayo saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Gerona, el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Gutiérrez y Pacifico, con tránsito en Manzanillo al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rejas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios esenciales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSEÑAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Líman, Callao, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Guayaquil, Quito, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con tránsito en Habana. Comisión por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para otros países admite pasaje y carga, con billetes y esenciales precios. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Guárico, Coro, Campeche y Trujillo, con tránsito en Puerto Caballo.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 16 de Mayo saldrá de Liverpool y el 27 de Barcelona, habiendo hecho las escuelas intermedias. El vapor

C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Manila, Port Said, Suez, Colombo, Moporape, De Ho, Mantar, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Malaca, Filipinas y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ

en escala en Valencia y Almería el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

Regresos de Fernando Po el 2, haciendo escaños de Canarias y de la Península Ibérica en el viaje de ida.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy atendido y trato estimado, como ha quedado en su catálogo de servicios. Recetas a familia. Precios convenientes para embarcarse de bajo. Bajadas por parejas de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todas las partes del mundo, servicios por líneas regulares. Lo expresado puede asegurar las mercancías que se embarquen en una baña.

Para rebajar a 1 millas, precios especiales por escaños de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los festejos de despedida.—La Compañía hace rebajas de 50 ptas. en los festejos de determinados artistas, de sección Real y gente distinguida para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—Se avisa que de estos servicios tiene establecimiento en Madrid, se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderes que son autorizados y de la colección de los artículos en venta, cada ensayo, decorar las exportaciones.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DEL EGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA. ISABEL LA CATOLICA 2.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. DE C.—Sevilla

Salida del puerto de Cádiz
Para Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a flete servido para Nantes, Haver, Danzigerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, Barcelona, Cestre y Málaga.

LOS MIERCOLES A LAS 16

Para Huelva, Mérida, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE RA. VINA, Buote Diego de Cádiz 12.—Cádiz

Quintín Ruiz de Gauna,

VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARGAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Paschal.

NOTABLE Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rites, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y encienden, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más excelentes bujías estearicas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CÁDIZ

SERVICIO RÁPIDO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas,

BARCELONA

Capitán D. J. Subíño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 6 de Mayo de 1914 a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1., 2., 2. económicas, 3. preferente y 3. ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fe y B. h. B. Arica.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al astillero la víspera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 15 de Mayo.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO QUINCENAL.

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, NEW ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 15 de Mayo el vapor

CATALINA

Cap. Don L. Martínez.—Admite pasajeros de 1., 2. y 3. clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Marañón.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

El siguiente vapor saldrá el día 25.

**Nuestro Servicio Semanal de Vapores Correos
a las Islas Canarias**

DE LA SOCIEDAD DE NAVIGACIÓN Y INDUSTRIA
Salidas: Días de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.
El vapor español

DELFIN

Capitán d. Jaime Gelfi.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y privada, el día 6 de Mayo a las diez de la mañana.

Consignatario: SICUDE DE M. ALCON Y F. LERDO DE TEADA, Isla de Gran Canaria.

IMAGENES Y ALTARES

JOSÉ TEINA.—Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante; para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita domiciliaria, desde 34 pesetas.

NO OLVIDAR DE CONSULTAR ESTA CASA

CASA DE DESAMPARADOS

DE ALCOY

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento hidroterápico de enfermedades crónicas

Abierto todos los días de 8 a 12 horas de la mañana a las 12 y desde las tres a las ocho y media de la noche.

Baños higiénicos de pie, baños medicinales, duchas continuas y alternadas, de latigazo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce de la mañana.

Los ingresos se destinan para el sostenimiento de la Casa de Beneficencia, donde se acoguen actualmente 126 pobres.

Quintín Ruiz de Gauna.

VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARGAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Paschal.

NOTABLE Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rites, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y encienden, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más excelentes bujías estearicas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: al mes, Ptas. 3'00
En Cádiz: Trimestre adelantado 6'00

Entrajero: Trimestre adelantado, Frances 10'00

Albacete, Almería y Murcia:

Marqués del Real Tesoro, núm. 8 4'00

Se admiten REQUERIMIENTOS DE SUSCRIPCIONES Y ANIVERSARIO, hasta los 5'00 de la tarifa para Cádiz del 12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.º plana, linea Ptas. 0'20
En 2.º 0'12

En 4.º 0'08

Estas presillas solo aplican para los anuncios que se publican diariamente.

Para anuncios en primera plana y especiales, consultarse a la Administración.